

# BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 105

Septiembre, 1958

Núm. 9

## Sección Oficial

### Documentos Episcopales

#### DECRETO

#### **El Catecismo único nacional de Segundo Grado**

Publicado por la Comisión Episcopal de Enseñanza religiosa el Segundo Grado del Catecismo Unico Nacional, por el presente le declaramos Catecismo único en la Diócesis, obligatorio en todas las Catequesis parroquiales, Escuelas y Colegios, como hicimos el año pasado con el de Primer Grado (Bol. p. 147).

Las mismas normas allí establecidas para la administración diocesana del Primer Grado rigen para este Segundo Grado.

Cada ejemplar lleva señalado el precio único para el público. Si alguien se permitiera cobrar mayor precio debe comunicarse al Rvdo. Sr. Delegado catequístico diocesano. Las catequesis parroquiales y de Colegios obtendrán del Secretariado catequístico diocesano el correspondiente descuento para sufragar los gastos de los mismos.

En este Catecismo se publican algunas oraciones generalizadas en España y la Letanía de la Stma. Virgen en castellano, así como la manera de rezar el santo Rosario. A fin de unificar en la Diócesis la manera de recitar estas oraciones y la Letanía en castellano y la manera de rezar el santo Rosario, declaramos obligatorias en los actos públicos de todas las Iglesias y Oratorios de la Diócesis las fórmulas como están redactadas por la Comisión Episcopal de Enseñanza religiosa estas oraciones y Letanías y el modo de rezar el Rosario según se hallan en este Catecismo nacional.

Salamanca, 8 de septiembre de 1958.

✠ EL OBISPO.